



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2021	BOUC: 20 DE MAYO DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 23 de junio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AIVAR MATEO, Paloma
ANTÓN HURTADO, Olga María
BASCUÑANA ALMARCHA, Pablo
BLASCO BENITO, Sandra
CALERO CALERO, Macarena
CARRASCO RANDO, Marta
CUESTA RUBIO, Natalia
DEL CAMPO MILÁN, Lara
DEL PRADO DÍAZ, Alicia
FERNÁNDEZ MARCELO, Tamara
FERNÁNDEZ MESSINA, Lola María
GAIBAR ALONSO, María
GALLEGO JIMENEZ, Alicia
GARCÍA CULEBRAS, Alicia
GARCÍA LINARES, Sara
GARCÍA QUINTANS, María de las Nieves
GARCÍA-FOJEDA GARCÍA-VALDECASAS, Belén
GÓMEZ CAÑAS, María
GONZÁLEZ MATEO, Guadalupe Tirma
GUERRERO VALERO, Marta
HERNÁEZ DE LA PLAZA, Bruno
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, María
HIDALGO ESTÉVEZ, Alicia María
HUGO PEREIRA, Martín
JIMÉNEZ CABRÉ, Elisa
LÓPEZ MÁRQUEZ, Arístides
MARCOS RAMIRO, Beatriz
MARTÍN HERRANZ, Ricardo
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Rebeca
MONTIEL JIMÉNEZ, Eugenia Elisabet
MONTOYA NOVILLO, Mónica
MOYANO BLAZQUEZ, Eva M ^a
MUÑOZ SÁEZ, Emma
NÚÑEZ LÓPEZ, María Teresa
ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, Lara



OTERO PÉREZ, Sofía
PALLERO BAENA, Mercedes
PÉREZ BERNÁ, Ana Joaquina
PINAL SEOANE, Noelia
QUINTANA CABRERA, Rubén
RADA LLANO, Patricia Pilar
RAMÓN NÚÑEZ, Luis Andrés
ROCHA MARTÍN, Javier
RODRIGUES DIEZ, RAQUEL
RODRÍGUEZ CUETO, Carmen Aurora
RUIBAL VILLASEÑOR, Constantino
RUIZ ABÁNADES, Daniel
SAIZ LADERA, Cristina
SÁNCHEZ PONCE, Diana
SÁNCHEZ-AGUILERA LÓPEZ, Alberto
VALBUENA JIMÉNEZ, Alejandro
VALDECANTOS JIMÉNEZ DE ANDRADE, María Pilar
YAGÜE MENÉNDEZ, Paula

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Francisco Javier	2
MENDIBURU-ELIÇABE GARGANTA, Marina	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 23 de junio de 2021



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de Sección de Personal